

ÚNETE A LA **POLICÍA MUNICIPAL DE SILAO**



SILAO
DE LA VICTORIA
H. AYUNTAMIENTO

TE OFRECEMOS



Sueldo atractivo



Uniformes y
herramientas de
trabajo



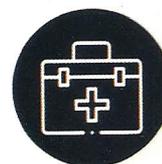
Capacitación
especializada



Prestaciones de ley



Periodo vacacional



Asistencia médica
particular

REQUISITOS

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- No tener antecedentes penales.
- No estar suspendido o inhabilitado como servidor público.
- Acreditar que ha concluido sus estudios mínimos de preparatoria.
- En el caso de los hombres, tener acreditado su Servicio Militar Nacional.
- No tener tatuajes o perforaciones corporales.
- Gozar de buena salud física y mental.
- Ser de notoria buena conducta y reconocida solvencia moral.
- Disponibilidad permanente para las necesidades del servicio.

PROCESO DE SELECCIÓN

1.ª Etapa de Reclutamiento

Asistir en horario de oficina de 8:30 a 15:00 horas, en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Ciudadana

2.ª Fase

Aprobar los exámenes de control y confianza, hacer llegar documentación personal para generar su expediente.

3.ª Fase

Aprobar examen psicométrico de conocimiento y físico



DOCUMENTOS

- 1.- Dos solicitudes de empleo con fotografía.
- 2.- **Edad mínima 18 años máxima 35 años.**
- 3.- Formato de ficha de identificación debidamente requerido (ANEXO).
- 4.- **Dos copias del acta de nacimiento (actualizado en fecha).**
- 5.- Original y dos copias de la cartilla del Servicio Militar Nacional (HOMBRES).
- 6.- **Dos copias de identificación oficial (INE).**
- 7.- Dos copias de recibos de nómina de los últimos tres meses (6 recibos).
- 8.- **Dos copias de estados de todas sus cuentas bancarias de los últimos tres meses (nómina /crédito).**
- 9.- Dos copias del comprobante de buró de crédito (www.burodecredito.com.mx)
10. -**Dos copias por ambos lados del certificado del último grado de estudios.**
11. -Dos copias del currículum vitae con fotografía
- 12.- **Dos copias de constancias, cursos, talleres, diplomados, etc.**
- 13.- Dos copias del acta de matrimonio (si hubiese).
- 14.- **Dos copias del comprobante de domicilio reciente (en caso de no coincidir con el domicilio que se tiene en la credencial del solicitante, agregar copia de la credencial del INE de la persona que aparezca en el recibo).**
- 15.- Dos copias de la CURP actualizada.
- 16.- **Dos copias de la CUIP Clave Única de Identificación Personal (en caso de contar con ella)**
- 17.- Dos copias de documentos que acrediten la Propiedad de Bienes Inmuebles o vehículos a su nombre o a nombre de su cónyuge o pareja.
- 18.- **Original y copia de la carta de antecedentes no penales expedida por el Estado.**



**¡Te invitamos
a ser el
cambio
que deseas
ver en Silao!**

/ PUBLICACIÓN / DE RESULTADOS

Se realiza mediante medios de comunicación impresos y por las páginas oficiales del municipio.

INFORMES:

**Oficinas del Pentágono ubicadas
en Calle Encino s/n,
Fraccionamiento Los Fresnos.
(472) 723 25 75
Ext.: 301, 319 y 324.**



  @SilaoMunicipio

 @SilaoVanguardia

 @SilaoSP

 @SeguridadPublicaSilao

CUESTIONARIO PARA ASPIRANTES DE POLICIA Y/O TRANSITO

Bajo protesta de decir verdad, contesta el siguiente cuestionario que servirá como información básica en el proceso de selección para la formación de cuerpos de cadetes de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial de Silao de la Victoria, Guanajuato

Fecha D/ M/ A/ 2020

- 1.- Nombre y Número de Teléfono del Solicitante
- 2.- Cuántos años tienes
- 3.- Has pertenecido a una Corporación de seguridad Publica
- 4.- Cual fue tu anterior trabajo
- 5.-Tienes formación Inicial y de cuantas horas
- 6.- Cual fue el motivo de renuncia
- 7.- Qué nivel de estudios tienes
- 8.- Has tenido alguna fractura
- 9.-Cuál es tu sobrenombre
- 10.-Cuál es tu objetivo si pertenecieras a la corporación
- 11.- Tienes alguna meta de vida
- 12.- Menciona tres referencias laborales y números de teléfonos

Nombre y firma del interesado

Fecha D/ M/ A/ 2020

PROTOCOLO DE ACTUACION

AREA JURIDICA

RECLUTAMIENTO

Se realizo conforme al fundamento legal de las Leyes y Reglamentos de Seguridad Publica del Estado de Guanajuato.

¿Qué es un protocolo?

Un protocolo, tiene como objetivo establecer pautas y lineamientos para auxiliar a los participantes a adquirir criterios teóricos y prácticos para orientar la actuación en circunstancias específicas; proteger la integridad física del policía en las circunstancias que enfrente durante las maniobras de detención de presuntos infractores, cuando éstos opongan resistencia física; garantizar la integridad física del detenido durante su aseguramiento y traslado a la autoridad competente y proteger la seguridad jurídica tanto del ciudadano como del policía en el momento de la detención.

El presente protocolo de actuación se elabora con la finalidad de tener una mejor selección del personal, que solicita ser parte de la Corporación de Seguridad Ciudadana de Silao de la Victoria; Guanajuato, y dando cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en sus artículos 7 fracción VI y 88, La Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato en su artículo 31 fracciones I, VI, XI, 79 y 80, el Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública en su artículo 6 fracciones VIII y XV y el artículo 35, en capítulo II, en sus secciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Silao de la Victoria, en donde se hace referencia a los requisitos que se deben de cumplir, y así tener una mejor selección y aprobación sobre los aspirantes, Reclutamiento:

■ **CONVOCATORIA,**

- Recepción de documentos, se realiza con la finalidad de verificar y confirmar la autenticidad de los documentos que se solicitaron, realizar las investigaciones en referencias laborales, recomendaciones personales, que estén vigentes y actualizados sus documentos.
- Se citara a los aspirantes para que sean entrevistados por personal capacitado y poder identificar si realmente hay interés por pertenecer a la carrera policial.
- Los Centros de Control de Confianza se encargan de examinar a los integrantes de las corporaciones de seguridad pública "de acuerdo al perfil del puesto" para emitir la viabilidad de su ingreso o permanencia en la institución, por otro lado, se estudia el ambiente social, familiar, patrimonial, educativo y laboral en el que se desenvuelve el sujeto que labora o pretende ingresar a la corporación de seguridad pública, con la finalidad de identificar elementos que supongan afectación o impedimento para realizar su labor. Poligráfica Consiste en la utilización del polígrafo mediante diversas etapas de entrevista, "en el

cual se busca determinar la inocencia o culpabilidad de una persona en relación con un tema específico a investigar”

- El estudio socioeconómico se realiza a modo de entrevista para hacer un recuento muy detallado de los gastos corrientes y excepcionales, del personal en relación a sus percepciones mensuales, buscando incongruencias que pudieran reflejar ingresos obtenidos de manera ilegal o de difícil comprobación.
- Entrevista Psicológica, Basada en la aplicación de pruebas psicométricas y entrevista profunda, la prueba psicológica consta de varias etapas cuya duración es controlada por los parámetros recomendados en cada aspirante con la finalidad de especificar como la identificación de psicopatologías, áreas de oportunidad, valores, estabilidad emocional, entre otras.
- Medica toxicológica Busca conocer el estado de salud de los aspirantes y personal activo de las instituciones de seguridad pública, mediante la aplicación de pruebas médicas y exámenes toxicológicos, a fin de obtener un panorama general del evaluado sobre las posibles enfermedades y/o consumo de drogas ilegales que pudieran influir de manera negativa en el desarrollo de sus actividades.
- Prueba física, se realiza con el objetivo para determinar que el aspirante de nuevo ingreso se encuentre físicamente apto para el desempeño de sus funciones en base a lo establecido en el manual de las 7 habilidades en el cual corresponde la materia de acondicionamiento físico y defensa personal, que determina las 5 capacidades físicas a desarrollar, las cuales son flexibilidad, velocidad, elasticidad, fuerza y resistencia.
- Entrevista operativa, esta entrevista consiste en conocer un poco de la persona que pretende ingresar a la corporación, cual es su objetivo, que busca, al querer formar parte de la policía y es si es verdad que va a servir a la comunidad y así detectar si va a ser buen elemento, se indaga de igual manera en el estatus personal y de su familia, conocer como esta en salud para saber si la persona esta en buenas condiciones físicas para el desempeño de sus riesgos que puede correr dentro de la corporación y con el resultado de todas las entrevistas por las que ha pasado se valoran y así conocer si puede ser una persona apta para que se integre a la corporación.
- Y al final después de haber sido evaluado y pasado por todos estos filtros y si su desempeño fue aprobado por todos los participantes que intervinieron en sus evaluaciones, se turna su expediente al departamento de Recursos Humanos

para su elaboración de contrato, este puede ser de tres modalidades como becario, eventual y de base y con el compromiso de seguir preparándose y capacitándose con los diferentes cursos o talleres que impartan dentro de la dirección.

Así poder ver que el resultado de todo este protocolo de actuación en la selección de aspirantes que se incorporan a la dirección fue satisfactorio y se tendrán elementos que puedan enfrentar a situaciones de relevancia con una mejor preparación y conocer cual es la Visión, Misión, Valores y los Objetivos de la Dirección de Seguridad Ciudadana de este Municipio de Silao de la Victoria Guanajuato.

Y en relación al tipo de contratación es con la finalidad de detectar por último si su estancia en la corporación será temporal o de permanencia, según su desempeño y responsabilidad, y quien lo decidirá será el mismo aspirante con su interés que muestre en todo este periodo de evaluación. Y una vez estando ya dentro se tiene que comprometer a seguir con su capacitación con todos los cursos o talleres a los que sea llamado por parte del personal administrativo u operativo encargado de la profesionalización del personal.

PROTOCOLO DE ACTUACION PARA RECLUTAMIENTO DE PERSONAL PARA SERGURIDAD CIUDADANA

CONVOCATORIA



RECEPCION DE DOCUMENTOS
VALIDACION



EXAMEN EN
CECCEG



ACADEMIA

ENTREVISTA
PSICOLOGA

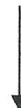
PRUEBA
FISICA

ENTRIVISTA
OPERATIVA

ENTREVISTA
MÉDICA

RECEPCION
DOCUMENTOS

CONTRATACION



Becario

Eventual

Base



Seguir capacitándose

DENTRO DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SEGURIDAD VIAL CORRESPONDE LO SIGUIENTE:



COMUNICACIÓN SOCIAL

PARA REALIZARLE SU IDENTIFICACION COMO EMPLEADO DE LA DGSCYSV DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.



DEPARTAMENTO DE BANCO DE ARMAS

ENTREGAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE PARA SU LICENCIA DE PORTACION DE ARMA.



SEGUIMIENTO DE DOCUMENTACION

TRAMITAR EL C.U.I.P. (clave única de identificación permanente).



UNIDAD PROCESADORA DE AUDIO-VIDEO OPERATIVA

SE REALIZA EL REGISTRO EN EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, PARA TRÁMITAR SU CERTIFICADO UNICO POLICIAL.